

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 24 de Noviembre de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,527

Parte Oficial.

Dia 20.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Reales decretos declarando cesante á D. Rafael Franco de Villalba, magistrado electo de Búrgos; nombrando en su lugar á D. Jacinto Cudós, que lo es electo de Cáceres, y promoviendo á esta plaza á don Domingo Fons y Salvá, juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de Sevilla.

Ultramar.—Reales decretos trasladando á don Eulogio de Velarde, magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico, á igual plaza de la de Puerto-Príncipe; á don Miguel de Comesaña, que lo es de la de Puerto-Príncipe, á igual plaza de la de Puerto-Rico, y concediendo el título de villa al pueblo de Placetás.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente promovido por Miguel Barbero Sanz, reclamando contra el fallo por el que se declaró exceptuado del servicio militar activo en 1881 al mozo Mariano Bermejo.

Fomento.—Real orden aprobando el pliego de condiciones particulares para la concesion del ferro-carril de Monforte á Orense, y que se anuncie por término de tres meses la subasta de la concesion del mismo.

SOBRE LA MATANZA DE CERDOS.

Con gusto reproducimos, por el interés que tiene en estos momentos, el siguiente artículo, que ha aparecido en las columnas de nuestro ilustrado colega *El Defensor* de Granada.

«Ha sido tanto el abandono en que hasta hace poco se ha tenido el reconocimiento del ganado de cerda, que sus carnes todas se consumian sin previo exámen facultativo, hasta que el Excmo. Ayuntamiento de esta localidad comprendió los graves perjuicios que podian recaer sobre la salud pública, y nombró dos inspectores veterinarios para el efecto. Pero á pesar de esta disposicion, hay aún infinidad de personas que, haciendo la matanza en su casa y con grave riesgo de su vida, se alimentan de dichas carnes sin que antes avisen al inspector veterinario para que sean reconocidas como la ley y la ciencia aconsejan de consuno. Este indiferentismo es bastante comun por cierto y pudiera ocasionar lamentables desgracias personales; por esta razon y comprendiendo el sagrado deber que contrae todo subdelegado de sanidad, he creído oportuno llamar la atencion sobre un punto de tan vital interés,

Una advertencia me permitirá hacer, y es, que el insignificante y pequeño artículo que á continuacion expreso, no encierra en sí otro pensamiento que el de dar á conocer al público la importancia que tiene el reconocimiento del ganado de cerda, y lo preciso y necesario que es el practicarle para evitar fatales consecuencias; es la única idea que abrigo; pero nunca la de dirigirme á las personas que posean un título profesional como el nuestro y cuyos conocimientos en la materia son muy superiores á los míos.

Reconocimiento del ganado de cerda.

Para que este sea una verdad y una verdadera garantía de la salud pública, hay que tener en consideracion varias circunstancias especiales, pues no solo se limita el cerdo á padecer esa terrible enfermedad que se titula la trichina, que tanto viene

alarmando á la sociedad entera, con sobrada razon, sino que suelen padecer con mas frecuencia otras de índole tan maligna y contagiosa, como son la viruela, el carbunco, la glosopeda, el cisticerco celuloso y otras muchas, que de pasar desapercibidas pudieran en igual ó en mayor grado comprometer. Al degüello del cerdo debe hacerse un exámen en vivo, que solo consiste en cerciorarse si la res tiene el pelo sentado y lustrado, ojo alegre, respiracion tranquila y regular, marcha firme y enérgica, circunstancias todas por las que podemos apreciar el grado más ó menos de salud de que disfrutan. Si de este reconocimiento resultase algun cerdo enfermo, pero no de carácter contagioso, y se considerase curable, no debe permitirse que se mate sino indicar á su dueño lo que debe hacer para restablecer la salud; pero si la dolencia es de las que se reputan como contagiosas, se dará conocimiento acto continuo á la autoridad, y no solo no se permitirá que sirva para el consumo público, sino que se prohibirá que vuelva á reunirse con el demás ganado; y para evitar desgracias de consideracion se mandará sacrificar y enterrar en una zanja profunda, tomando las precauciones que en tales casos están indicadas.

Después de este reconocimiento, se hará otro segundo antes que se pesen para descuatizarlos, es decir, en canal, investigando si existe alguna alteracion orgánica ú otra enfermedad que haya sido imposible conocer en la exploracion que se practicó en vivo: si se encontrase alguna alteracion local y que por su índole no pudiera inficionar el resto del organismo, solo se separará la parte que se encuentre dañada; pero si la lesion es de aquellas que pueden dar una infeccion general del organismo, se mandará inutilizar toda la res de la manera mas conveniente, y verificándolo siempre en presencia de un agente de la autoridad.

Los despojos, como es el pulmon, hígado, bazo, estómago, intestinos, piés, etc., se someterán á una inspeccion escrupulosa, pues con frecuencia se suelen encontrar tuberculaciones, colecciones purulentas, quistes cerosos, ulceraciones, induraciones, etc., lesiones que si son muy pocas numerosas se dispone tirar la parte afecta, pero si es todo al contrario, se obrará de la misma manera que en los demás casos de que se ha manifestado.

Como quiera que el reconocimiento de la trichina exige un exámen especial, detenido, concienzudo y completamente distinto de los anteriormente descritos, nos parece conveniente que deba practicarse de una manera independiente de los demás, puesto que para ellos se hace indispensable lo que muy oportunamente ha dispuesto el Ayuntamiento: un gabinete micrográfico.

La investigacion de la trichina puede hacerse estando el cerdo vivo ó habiendo dejado de existir. En el primer caso nos valdremos del trocar de M. Duchenne, introduciendo este instrumento cerrado á manera de un trocar ordinario, en los lomos y en los brazuelos, dirigiendo siempre la punccion en direccion de las fibras musculares, que siempre es en el brazo y brazuelo, de arriba abajo y en los lomos de la cabeza á la cola. Si el cerdo estuviese ya muerto, entonces con

el escalpelo cortaremos una fibra delgada de unos dos centímetros de longitud de los músculos que rodean la mandíbula inferior, del diafragma de los intercostales y de la base de la lengua, cuidando de hacer el corte en direccion de las fibras musculares. Para proceder al estudio microscópico, se coloca el pedacito de carne, bien sea el que se haya extraido con el trocar, bien el que se haya cortado directamente del músculo, sobre un cristal y con un alfiler se disgregan sus fibras hasta obtener unas muy finas que se colocan sobre el cristal porta-objeto con una gota de glicerina, para dar transparencia, poniendo sobre ella el cristal cubre-objetos que se comprimirá suavemente; y dispuesta esta sencilla preparacion, se colocará sobre la plantina del microscopio, se le dará la luz conveniente por medio del espejo reflector, y se acerca ó separa el cuerpo del instrumento hasta que se perciba con toda claridad la preparacion en el campo del microscopio.

Por último: hay que tener siempre presente que no todos los microscopios sirven para ver el triquino, pues se necesita por lo menos un aumento de 200 á 300 diámetros; el que nosotros usamos tiene unos 800 á 1.000 segun la combinacion que hacemos de lentes; es igual al que ha adquirido el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona de la casa de los Sres. Nochet, en Paris, y el cual tiene ya encargado la Excmo. Corporacion de esta localidad, y que por lo mismo recomendamos á nuestros profesores por su gran especialidad.

Granada 5 de Noviembre de 1881.

Antonio Mesa.

ARGELIA.

La campaña emprendida en el Sur oranés por el general Delebecque, prosigue con actividad. En Mechería reina una animacion extraordinaria.

Al dar cuenta de este movimiento extraordinario algunos corresponsales franceses, entre ellos el del *Temps*, se quejan amargamente de la conducta de los carreteros españoles. «Oficiales, sargentos y soldados, dice este último, se ven obligados á desatascar carros y caballerías, mientras los carreteros españoles permanecen cruzados de brazos. En el convoy que llegó la semana pasada, añade, el comandante de la escolta tuvo que despedir en medio del camino á treinta y dos españoles que se amotinaron, encargando á los soldados de la conduccion de los carros. Los españoles afluyen, sin embargo, á la provincia donde pueden ganar anchamente su vida, pero tienen grandes pretensiones y una susceptibilidad extraordinaria. Muy contados son los que actualmente trabajan en la construccion del ferro-carril, pues se les reemplaza ventajosamente con marroquíes.»

El corresponsal mismo que los acusa dá la clave de la conducta de los españoles. Han contribuido eficazmente á la conquista de Argelia y á su colonizacion y desarrollo industrial y mercantil; han sufrido mucho, y aun hoy se ocupan en las faenas mas penosas en aquel clima, y tambien en las mas expuestas; están en el país con título casi tan legítimo como los franceses mismos, y sin embargo, se les ha ofendido y se les molesta en aquello que mas puede dolerles, en su orgullo nacional, pre-

tendiendo rebajarles y constituirlos en una especie de párias. Esto no lo toleran ni lo tolerarán jamás.

El mas poderoso auxiliar de la colonizacion, después del francés, merece mayor consideracion y afecto. Tratado, como debe serlo, el español presta en aquel suelo servicios irremplazables.

Esto es lo político, y esto es lo que no comprenden los franceses, malos colonizadores en la ocasion presente.

Los telegramas, las cartas y despachos que estos dias ha publicado la prensa francesa sobre las operaciones en el Sur Oranés, respiran confianza y satisfaccion. Todo era dar cuenta de los miles de carneros, camellos y bueyes cogidos á los insurrectos, además de las tiendas y otros objetos que abandonaban á sus perseguidores para huir ante ellos con ligereza mayor. Habian sido sorprendidos por una columna y empujados contra otra con tal exactitud, con tal precision táctica, que solo compasion inspiraban aquellos pobres bárbaros que pretendian oponer su extrategia de nómadas á la sesuda y científica de los ejércitos franceses.

Pues bien, en medio de este acordado coro suena una nota discordante: un batallon de zuavos ha caido en una emboscada, perdiendo algunos hombres. Pasó la nota y siguió el concierto, pero ahora el telégrafo nos anuncia algo mas que otra nota discordante.

Un bárbaro, Si-Sliman, ha burlado la sabia combinacion de puestos militares y columnas, entre las cuales tenia que pasar el que bajara de las abruptas montañas en que habian sido encerrados. Solo se esperaba que desesperados bajaran para morir. Si-Sliman ha bajado, cruzado sin ser sentido por entre columnas y plazas para caer cual fiera hambrienta sobre una tribu pacífica que vivia entre el Kreider, base de operaciones de los franceses, y Saida, de triste renombre, retirándose luego con el fruto de su rapiña. Es decir que ha repetido la hazaña de Bou-Hamema venciendo mayores dificultades, porque aquel cayó sobre un país desprevenido, y éste lo ha hecho cuando se halla en plena defensa.

El telégrafo no trae mas pormenores, pero con la noticia basta para formar triste juicio de lo que pasa en el Sur oranés.

La base á que se referia el Sr. Alonso Martinez en su contestacion al Sr. Romero Giron con referencia al porvenir del ministerio fiscal, dice así:

«Art. 5.º Se suprimirán los promotores fiscales hoy existentes.

En las apelaciones de los juicios de faltas y en los negocios civiles en que la ley exige la intervencion del ministerio fiscal, ejercerán estas funciones los fiscales municipales de las cabezas de partido.

El teniente fiscal de la Audiencia de lo criminal ó un abogado fiscal, en las capitales donde haya sala de lo civil, representará al Estado, á la Administracion y á los establecimientos de Instruccion y Beneficencia en la primera instancia de los negocios civiles en que sea parte, ya demandante, ya demandada, á cuyo fin conocerá de estos negocios el juez de la capital de la provincia.»

Contando el abolengo neo de una señora que ha fallecido en Paris, dice *La Fè*:

«Desde 1837, en que doña Valentina Lirio entró en Francia acompañando á su señor padre, porque habia sido expulsado, á pesar de que solo tenia 12 años.»

¡Padre á los 12 años!
¡Qué cosas pasan entre los neos!
Son muy pre-coces.

EMIGRACIONES.

Bajo la presidencia del Sr. Moret, celebró anoche la última de sus sesiones la comision de emigracion, para discutir y aprobar el proyecto de ley de bases sobre colonizacion en la Peninsula.

El proyecto consta de nueve bases. Despues de ligera discusion, se aprobaron las siete primeras bases, referentes á las franquicias que han de disfrutar las empresas y particulares que en terrenos de su propiedad ó cedidos por el Estado funden colonias ó poblaciones agrícolas.

Se desechó desde luego la idea de que los colonos quedaran exentos del servicio militar, como algunos habian propuesto, por no hallarse en consonancia con el espíritu que domina en la ley actual de reemplazos.

La base octava fué la más discutida, por tratarse en ella de la clase de terrenos del Estado que han de destinarse á la colonizacion. Con la aclaracion de que dichos terrenos eran los declarados enajenables, fué aprobada.

Los terrenos que el Estado concede para fundacion de colonias agrícolas, se sacarán á subasta ó concurso público entre los peticionarios.

Aprobado en totalidad el proyecto de ley de bases, se dieron por terminadas los trabajos de la comision, acordándose despues que el Sr. Moret se encargara de la redaccion del preámbulo y de la Memoria que ha de presentarse al señor ministro de Fomento, y que se celebre una sesion más, destinada únicamente á oír la lectura de ambos documentos.

La Memoria contendrá: el decreto nombrando la comision y la real órden expedida para la designacion de los nombramientos de sus individuos; el número de las sesiones y un extracto de las actas; el interrogatorio dirigido á las autoridades y corporaciones, y las contestaciones al mismo, y todos los datos y demás documentos recogidos por la secretaria de la comision.

Continua el disgusto entre varios diputados de la mayoría, hasta tal punto, que hay algunos dispuestos á expresarlos desde los escaños del Congreso. Se fundan para ello en que hay provincias donde los gobernadores no atienden para nada las indicaciones que desde Madrid hacen los diputados de aquellas, proponiendo la influencia de éstos á la de los caciques de la localidad ó á miras particulares.

Antes de dar un paso que pudiera indicar disidencias en el seno de la mayoría, ó cuando menos indisciplina, los diputados á que nos referimos piensan conferenciar con el señor Sagasta y manifestarle su disgusto.

Se trata, pues, de un paso de mera cortesía.

A tales diputados, ¿cómo habia de asustarles aquella célebre frase del deber de la insurreccion?

Es el único deber que, por lo visto, piensan cumplir.

Dentro de su partido, por supuestos.

Noticias Generales.

Madrid 20.

Anteayer á las tres de la mañana, ha fallecido en Sesma (Navarra) el ex-general carlista D. José Pérula, inspector de Hacienda de Cuba.

Ha sido autorizada la publicacion de *La Democracia Monárquica*, órgano destinado á defender la política que su título indica.

Segun telegrama de Lugo, ayer no llegó á aquella capital la correspondencia

de Santiago porque en la noche anterior, al salir de Arzuá el tálbur-correo, fué acometido por los lobos, y espantada la caballería partió desbocada, derribando al conductor, sin que hasta ahora se sepa el paradero del carruaje de la correspondencia.

Han sido nombrados inspector general de segunda clase del cuerpo de minas, D. Eugenio Maffei y Ramos; ingeniero jefe de primera clase, D. Eduardo Rin; ingenieros jefes de segunda, don Enrique Naranjo y D. Tomás Balbás y Ageo; ingeniero primero, D. Gabriel Puig, ó ingeniero segundos, D. Luis Villar y Gonzalez y el alumno D. Pablo Yegros y Lopez Villalobos.

De *El Graduador* de Alicante copiamos lo siguiente:

«El Excmo. Sr. D. José Maria Muñoz tuvo ayer la bondad de visitar nuestra redaccion, manifestándonos su plausible deseo de que le acompañáramos al Hospital civil, para socorrer con la suma de 1.000 reales, de la suscripcion de *El Graduador*, á la niña Rafaela Giner Iborra, cuyo padre y tres hermanos menores fueron asesinados por los moros de Saida.

La madre de la citada niña fué tambien herida como su hija, por las hordas salvajes de Bou-Amema; pero está de tal manera, que ha habido necesidad de amputarle el brazo izquierdo, hallándose ya ambas completamente buenas.

Los Sres. Gobernador civil, Muñoz, y abad de nuestra insignie iglesia Colegial, D. Joaquin Careta, y en representacion de la prensa los señores Sevilla, Perez y nuestro Director, despues de cerciorarse de las circunstancias que concurren en estas pobres mujeres, que la ferocidad africana dejó en el mayor desconsuelo, y estudiadas las noticias particulares adquiridas acerca de las mismas interesadas, acordaron depositar dicha suma con otros mil reales de otros donativos, en la Caja de Ahorros de esta ciudad, para disponer de ellos al tomar el estado ó llegar á la mayor edad, si durante este tiempo no los necesitan de una manera urgente.

El Sr. Muñoz nos suplica que llamemos la atencion de nuestros colegas de Murcia para que se sirvan averiguar el nombre y paradero de cierto jóven de 16 años de edad, natural de un pueblo de aquella provincia, el cual llevó á cabo un acto de verdadero amor filial y extraordinario heroísmo, resistiendo el bárbaro atentado de tres moros, que asaltando la casa y habiendo intentado satisfacer sus brutales instintos sobre la madre y hermanas del mismo, mató á dos de ellos haciendo huir al tercero.»

¡Bien hayan los corazones caricativos que como el de Sr. Muñoz solo viven para hacer todo el favor posible á la humanidad desvalida!

En Quintanilla de Arriba (Valladolid) ha desaparecido una jóven, de cincuenta y cuatro años, de casa de su marido.

En averiguacion de su estancia se instruyen diligencias por aquel juzgado.

Dice un periódico:
«Para calentar los piés á los enfermos, suelen usarse en nuestro país botellas con agua caliente y ladrillos comunes, y en algunas localidades de Cataluña «ladrillos» del sal gemma de Cardona, sustancia que conserva mucho el calor, y presenta facilidades para colocarse en la cama y retirarse de ella sin riesgo alguno de mojar las sábanas.

Recientemente en un periódico extranjero recomien la para este uso saquitos de arena fina, previamente tostada para que desprenda toda su humedad, cuyos sasos se cubren con una tela de hilo ó algodón. Se calientan estos saquitos en una estufa, y se aplican sobre los piés del enfermo del modo más conveniente, pudiéndose quitar sin necesidad de remover el cobertor. Parece que la arena conserva el calor mucho.

El corresponsal del «Daily Telegraph» en San Petersburgo anuncia la reaparicion del órgano de los nihilistas, «La Narednaia Volia», que hacia tiempo no se publicaba.

El primer número contiene avisos del comité ejecutivo y varios artículos en general más moderados que los de la primera época de dicho periódico.

El emperador y varios individuos de la familia parece han recibido ejemplares en papel de lujo y con canto dorado.

Segun el mismo corresponsal, un oficial de marina, el teniente Sulawiof, acusado de haber facilitado dinamita á los nihilistas, ha sido ejecutado secretamente en la fortaleza de Petropawlo-wiski.

Telegramas.

Londres 19.—Segun cartas de Dublin, se han cometido dos nuevos crímenes contra propietarios de tierras en Irlanda.

Han sido presas cinco personas.

Paris 19.—El Senado ha elegido senador inamovible por 124 votos, al Sr. Laverniere, republicano moderado, candidato del centro izquierdo, apoyado por la derecha, contra 117 que ha obtenido el señor Herold, candidato de las fracciones de la izquierda.

La derecha del Senado ha desistido de interpelar al ministerio.

Berlin 19.—El Reichstag (Parlamento alemán) ha elegido presidente al Sr. Levetzoff, conservador, por 193 votos contra 148 que ha obtenido el Sr. Stauffenberg, liberal.

Túnez 19.—El ejército de Ali-Bey, despues de someter el país de Zagouhan, ha enviado á Túnez ó licenciado una gran parte de sus fuerzas.

El vapor *Martínica*, encallado en Cayo-Bueno, ha sido puesto á flote y remolcado al puerto de la Goleta.

Paris 19.—Se asegura que el señor Freycinet, fundándose en el mal estado de su salud, se ha negado á aceptar el cargo de gobernador general de la Argelia.

Es probable que las derechas del Senado no presenten candidato en frente del que apoyarán hoy las izquierdas para cubrir una vacante de senador inamovible.

El Cairo 19.—En vista de los progresos del cólera en la Meca, el gobierno egipcio ha dado órdenes á fin de que se redoblen las precauciones sanitarias en los puertos del mar Rojo.

Paris 19.—Los despachos de la Argelia dicen que el jefe insurrecto Sislman, burlando la persecucion de nuestras tropas, consiguió causar daños de alguna consideracion. Los europeos se salvaron, segun se cree, por haberse refugiado en Kreider.

En el ministerio de Justicia está muy adelantado el proyecto de reorganizacion de la magistratura.

Establécese en él la inamovilidad judicial, pero despues que se ha hecho la reforma que el gobierno haya nombrado el personal que juzgue conveniente.

El gobierno se propone que el personal judicial se componga de funcionarios identificados por completo con las instituciones vigentes.

Oran 20.—A consecuencia de la correría hecha por los árabes al Sur de esta provincia, fué preciso interrumpir los trabajos del ferro-carril de Kreider á Medcheria.

Habiéndose alejado el enemigo, huyendo de la persecucion de nuestras tropas, se han reanudado las obras.

Paris 20.—El Sr. Roche, de la extrema izquierda, insiste en sostener su proposicion, pidiendo la secularizacion de los bienes de las corporaciones religiosas y la separacion de la Iglesia del Estado.

Viena 20.—Ha terminado ya la cuestion relativa á la rectificacion de la frontera turco-helénica entre Kiritiri y Zarko, á consecuencia de la nota colectiva que los embajadores de las potencias dirigieron á la Puerta.

Túnez 20.—Han sido presos y conducidos á esta capital cuatro árabes acusados de haber tomado parte en la matanza de cristianos en la estacion de Vedzergua.

Gacetas.

Nueva capilla.—Ayer mañana se abrió para el culto la nueva capilla construida en la iglesia de nuestra venerada patrona Maria Santísima del Mar, celebrando la primera misa el presbítero don José de Ayas, que ha sufragado todos los gastos necesarios para dotar al santuario de la plaza de Santo Domingo del precioso altar y retablo que se han erigido en el reducido espacio de la capilla ayer inaugurada.

La obra arquitectónica ha sido dirigida por D. Enrique Lopez Rull y corresponde á los conocimientos y esquisito gusto que le distinguen en su difícil arte.

La ornamentacion, altar y retablo han sido construidos por el notable artista D. Francisco Fernandez, que es honra de Almería, por la precision y delicadeza de todas sus producciones, y que en la de que nos venimos ocupando ha demostrado una vez más las especiales dotes que le distinguen.

En el altar se ostenta para la adoracion de los fieles, una imagen de talla de San José, escultura de bastante mérito, y en la cúspide ó coronamiento del retablo se ha colocado una esmerada copia de un cuadro del inmortal Bartolomé Estéban Murillo, que existe en el Museo de Madrid y representa el retrato de la Madre del Salvador; la expresada copia es debida al pincel de un pariente del Sr. Ayas que nos revela en este cuadro sus excelentes disposiciones para el arte pictórico.

Terminada la ceremonia religiosa, los convidados pasaron á la sacristía donde fueron obsequiados con dulces, vinos y licores en profusion repartidos por el generoso fundador.

Entre los concurrentes vimos al señor D. José Molina y su respetable familia, Sr. Pié, Guirao, Castañedo y otros muchos que sería prolijo enumerar.

Para que llegue á noticia de los interesados, hacemos pública la reso-

lucion adoptada en el Ateneo de esta capital, con el objeto de impedir en lo sucesivo el abuso incalificable que suele cometerse á las veces por algunos señores poco escrupulosos en materias de delicadeza, los cuales no sólo se apropian con frecuencia los periódicos políticos que les caen en gracia, sino que han llegado ya á sustraer importantes publicaciones científicas y hasta notables volúmenes de la biblioteca. Que nosotros sepamos, han desaparecido, entre otros libros, uno de los tomos de las *Obras de Baequer*, y últimamente el *Exámen histórico crítico del teatro español*, de Alvarez Espino, y uno de los mejores números de la *Revista Hispano-Americana*. Esto, en lenguaje castellano, tiene un nombre muy expresivo que no queremos estampar, y que pueden aplicarse los autores de tales hazañas, que las cometen fiados sin duda en su habilidad para ejecutarlas. Sin embargo, debemos advertir que no faltan sospechas ni denuncias; y bien pudieran un día encontrarse con una expulsion vergonzosa del establecimiento. Por lo demás la resolucio n á que ántes nos referimos es muy sencilla: el conserje tiene órden terminante de exigir recibo de cada una de las obras que entregue á los Sócios, y éstos serán responsables de su valor siempre que no las devuelvan personalmente, sin excusa alguna, y recojan á la vez el resguardo.

Ya que tratamos de abusos en el Ateneo, hablaremos de otro de distinta índole, que cometen los señores que, quizás por distraccion, se presentan algunas noches para asistir á las sesiones, sin haberse inscrito ántes en los libros de la Secretaría. Aquellas no son públicas, ni mucho menos, y por lo tanto, sólo tienen el derecho de concurrir á ellas los señores sócios.

Los que deseen disfrutar de las interesantes discusiones y amenas veladas que viene celebrando el Ateneo y de las que prepara y organiza al presente, expedito tienen el camino: inscríbanse como sócios, paguen sus mensualidades, y en paz.

Los conservadores liberales que constituyen el Comité Provincial de que dimos cuenta á nuestros lectores en el número de ayer dirigieron al Sr. Cánovas del Castillo el día 21 el telegrama siguiente:

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Los conservadores liberales de esta provincia y nosotros en su nombre felicitan al eminente hombre de Estado, gloria de la tribuna española por su elocuente y brillantísima oracion parlamentaria. Se adhieren á sus opiniones y protestan enérgicamente contra el acto incalificable cometido con V. E.»

La nueva escuela.—Por fin se vá á construir para nuestros niños la *casa soleada*, como la ha llamado Paul Bert.

La escuela no será ya la especie de prision triste y desnuda, donde se siente comprimida la inteligencia, donde se hiele el corazon al aspecto de los muros que no saben hablarle. La historia, sin embargo, es bastante rica en esos hechos elocuentes, que dicen más que todas las lecciones del profesor. ¿Por qué no llenar las paredes de la escuela con bellos grabados, cuyos colores llamarían la atencion de los niños, y que serian para ellos una explicacion en el lenguaje que tan bien saben las madres?

¿Por qué no se les ha de explicar durante media hora el hecho que representa la imagen?

¿Por qué no se ha de hablar á un mismo tiempo á los ojos, á la inteligencia y al corazon del niño?

«Mira ese hombre, se le debería decir enseñándole un grabado que representara un conquistador entrando triunfante en una ciudad sembrada de cadáveres: se hace de él un héroe y no es más que un criminal. Ha arrancado á las madres sus hijos cuando eran grandes y fuertes diciéndoles: «vuestrs hijos me pertenecen, voy á ordenarles que maten, y cuando hayan matado bastantes hijos, hermanos, maridos y mujeres, si tienen la suerte de sobrevivir á la matanza, los recompensaré por haber servido á mi ambicion dándoles una cruz de honor.»

Mira como lo contemplan con temor, con odio, en el país por donde pasa. Será un gran conquistador, pero es tambien un verdugo, y esas mujeres que tienen sus manos suplicantes hácia él, le maldecirán. La guerra, como ves, niño, es el asesinato, y los que os manden matar á hombres que ni siquiera conocéis, son unos grandes criminales. Aprende á defenderte para que no abusen de tu debilidad, pero oponte cuando seas grande á atacar á los otros por un vano sentimiento!»

Despues se deberán enseñar al niño esas grandes figuras de la humanidad, explicándole que han sacrificado su bienestar y su vida por la felicidad de sus semejantes. Todos estos cuadros, colgados en las paredes de la escuela como los mapas geográficos y de botánica, deberian renovarse cuando los niños hubieran aprendido bien la historia de una época.

Entonces sería atractiva la instruccion. El niño desearía cojer el libro, y la historia aprendida con la vista no se borraría jamás de su memoria.—C. L.

Ayer entró en este puerto, procedente del de Orán, el vapor *Victoria* conduciendo carga y 18 pasajeros.

Sirva de ejemplo.—En el término de Jaen ha ocurrido una sensible desgracia. Parece que un chico de corta edad habia recibido el encargo de tener cuida-

do de una yegua que estaba pastando, y con objeto sin duda de que no se escapara, atóse el ronzal á la cintura. Indudablemente hubo de sorprenderse el animal y dormirse el chico, quien fué arrastrado largo trecho. Lo cierto es que al citado jóven se lo encontraron completamente destrozado, y con un trozo de ramal á la cintura.

Sea V. bien venido.—En reemplazo de otro funcionario de su clase y categoría ha sido nombrado D. Juan Martínez Contreras, Inspector de Orden Público de esta capital.

Nos alegramos infinito, Sr. Martínez Contreras, que el Gobierno le haya concedido á V. ese destino; reciba V. nuestros plácemes mas entusiastas y disponga V. de nuestra inutilidad, que tendremos un especial placer en servirle, pues tenemos motivos poderosos para ver su nombramiento con júbilo y con gozo infinito.

Sr. Martínez Contreras que sea enhorabuena; que sea enhorabuena Sr. Martínez Contreras; envíenos V. su retrato; mire V. que queremos conocerle y constituirnos en historiadores de sus hazañas y proezas.

¡Qué satisfacción nos ha proporcionado la noticia! ¡Ah, Sr. Martínez Contreras, reciba V. una enhorabuena y mil enhorabuena en estos momentos gratos en que el delirio del placer perturba nuestra imaginación!

Epigramas.

En casa de un retratista un paleta vió colgados retratos muy bien sacados por el pincel del artista. Despues de pasar revista, dijo con cierto desden: voy á ver otro almacén, pues un retrato deseo, y entre tantos ni uno veo que venga á mi cara bien.

Un dómíne de una aldea le preguntaba á un discípulo: si te diesen cinco libras de albaricoques ó albillos, y de una soia sentada tu te comieras las cinco, di, ¿qué te sucedería?

—Nada, contestó el chiquillo.
—¿Cómo que nada, borrico?
—¿No tendrías un cólico de padre y muy señor mío?

Franqueo de cartas.—Para el franqueo de la correspondencia usual, el tipo ó unidad de peso de una carta sencilla, es el de 15 gramos, (que viene á ser una media onza escasa.)

Por cada una de aquellas unidades de peso ó fracción de la misma, pagarán las cartas: 0'10 peseta cuando su destino sea para la misma población ó punto de partida; 0'25 peseta, cuando dirigidas á cualquier otra población de la Península española, Baleares, Canarias y costa de Marruecos; 0'40 pesetas cuando se espida para Cuba, Puerto-Rico ó Santo Domingo; y finalmente: 0'65 pesetas, cuando el punto de su destino fuese algunas de las islas Filipinas, de Fernando Poó, Annobón de Corisco. El franqueo en todos estos puntos es obligatorio.

Por la misma unidad de peso, ó fracción de ella pagarán las cartas 0'35 pesetas siempre que estén dirigidas á alguno de los siguientes países: Alemania, Austria, Hungría, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Irlanda, Isla Feroé, Egipto, Nubia y Sudán, Estados-Unidos de América y Francia, Gran Bretaña, Grecia é Ias Jónicas, Italia, Luxemburgo, Monte-negro, Noruega, Países-Bajos, Rumanía, Rusia y Gran Ducado de Finlandia, Sérvia, Suecia, Suiza, Turquía Europea, Turquía Asiática, Terranova, Tánez y Trípoli de Berbería.

El franqueo por todos estos puntos es voluntario, pero debe advertirse que el destinatario de la carta, si no está franqueada, habrá de satisfacer 0'50 pesetas en vez de las 0'25 que cuesta el franqueo.

La perdiz.—En prueba de que la perdiz es un ave útil y no perjudicial á la agricultura, dice una revista ilustrada: «En Enero y Febrero comen en dicho país bayas, hojas y semillas. En España hierbas y semilluelas.

En Marzo y Abril, insectos, semillas, larvas y moluscos; casi lo mismo que en España, donde además consumen hierba fina de los majadales.

En Mayo, Junio, Julio y Agosto, insectos y algunos granos de trigo, centeno, etc., pero sobre todo, semillas de cardo y otras plantas nocivas.

En Setiembre y Octubre, casi la misma alimentación que en los anteriores.

En Noviembre y Diciembre, yerbecita, semillas y larvas.»

Un caso raro.

SEGUIDILLA.
Mujer, voy observando que nuestros neñes, cuantos más dientes echan, más dientes tienen. Y yo, á la inversa; cuantos mas dientes echo ménos me quedan.

Del último Anuario Masónico publicado en Lóndres, tomamos lo que sigue:

Masoneria universal.

Número de frac-masones afiliados en las 137.065 lóginas existentes en el globo: Estados-Unidos de América 5.673.296. Repúblicas americanas y el Brasil, 4.507.425.

Asia y Oceanía, 595.212. Africa, incluso Egipto, 83.320. En todas las naciones de Europa, francos 7.854.415. Total de masores, 18.633.095. Señoras que forman lóginas en el globo, 2.576.460. Total de obreros de la masonería, francos 21.209.355.

Cajas de la orden.

Recaudado durante el año 1880 en todas las lóginas, 4.465.973.312 francos.

—Cuya suma se ha invertido de la siguiente manera:

En correspondencia, gastos de escritorio, impresiones, alquiler de edificios y sueldos de dependientes, 1.395.963.000. En auxilios á masones necesitados, francos 1.785.967.200.

Gastos para funerales y bautizos, francos 10.586.000. Sostentimiento de viudas, huérfanos y compra de máquinas y herramientas para obreros necesitados, 597.658.000. Gastos en asilos y escuelas de educación, 428.965.000.

Socorros á individuos que no pertenecen á la Orden masónica, 246.921.112. Igual, 4.465.973.312 francos.

Almanaque de «La Ilustración Española y Americana» para 1882.—Hállase de venta en la librería *La Publicidad*, calle Real, esquina á la de Vargas.

Libelos contra el bacalao.—¿No es una vergüenza que una de las artículas mas valiosos que se conocen en la medicina sea falsificado y adulterado, y en consecuencia la salud de los enfermos y dolientes puesta en peligro? La imitación y adulteración del Aceite de Hígado de Bacalao fue en un tiempo llevada á tal punto, que era casi imposible encontrarlo puro pero ahora la marca popular conocida como el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp es usada en todas partes y los que sufren de males crónicos de los pulmones, escrofulosos, ú otras enfermedades para las cuales se receta este agente regenerador, conocen que en esta marca encuentran el mas alto grado de excelencia. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.—419.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALUD A TODOS devuelta sin mérgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castrelistar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura ním. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASSELLES, condesa de Gorgues.»

Cura ním. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrenamiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrenamiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extrenamiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzá-

lez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47. —Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores bolicarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) 77, Regent Street W., Lóndres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. —Muere en Sevilla D. Manuel Arias, comendador de Quiroga, gobernador del Consejo de Castilla y cardenal arzobispo de Sevilla.

Hefeméride.—24 de Noviembre 687.—Coronación del rey Egica en Toledo.

PLOMOS.
El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama
«Lóndres 19 Noviembre 4'49 tarde.
Linares 19 id., 7 noche.
Mercado sin alteracion.
Plomo inglés. L. 15- 5-0
Español sin plata. 14-15-0
Idem id. con plata. 14-15-0
Plata. P. 51-7/8

James y Shakespeare.

Seccion Minera.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS de Minas.

PROVINCIA DE ALMERIA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en el término de Nlnpt y periodos que á continuación se expresan.

Desde el 1 al 7 de Diciembre.

Demarcacion núm. 11 907 «Como usted Quiera», paraje Fuente del Mar, interesado D. Plácido Lopez Fuentes, vecindad Torre.

Idem núm. 12.090 «Servalico», paraje Barranco de Servalico, interesado D. Manuel Orozco Segura, vecindad Almería.

Idem núm. 12.100 «Cuatro Amigos», paraje Torresica, interesado D. Malchor Morata Bascaña, vecindad Vera.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—San Juan de la Cruz. Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de la Asuncion en las Mijas.

En la Catedral, á las 9 misa de prima y despues de terciá misa conventual. En todas las demás iglesias á la oración rosario.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fielatos de esta capital en el día 21.

	Pts.	Crs
Central.	230	82
Vega.	37	42
Puerto.	804	20
Granada.	714	88
Total.	1787	32

De cuya suma corresponde:
Al Tesoro. 812 94
Al Municipio. 812 94
Arbitrios. 158 56
Por Sal. 2 88

Total igual. 1787 32
Almería 21 de Noviembre de 1881.—J. Galdon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en los días 21 y 22.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas.	Cts.
Francisco Gonzalez. . .	»	4	»	185	37	00
Idem id.	»	»	19	156	29	20
Despojos.	»	»	»	39	7	80
TOTAL.	»	4	19	380	74	00

Almería 22 de Noviembre de 1881. El Fiel, Francisco Prats.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 22 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Albuñol, laud Esperanza.

DESPACHADOS.
Para Orán, vapor Acuña.

SASTRERÍA y CAMISERÍA DE J. QUIÑONES.

Este establecimiento se distingue por su buen corte, esmerada confeccion y por los variados surtidos que presenta, siendo especialidad en **Embozos y capas Madrileñas.**

Se hacen á medida elegantes abrigos de calle y paseo, para señoras y señoritas.

ADVERTENCIA.

En el molino de chocolate de D. Juan Faisá, además de los acreditados chocolates y demás géneros que el público conoce, se venden tambien especias molidas y sin moler.

MARIN, 18 y 20,

frente al Gobierno de provincia y la posada del Capricho.

¡ALAMBRE PARA PARRALES!

GERONIMO ABAD,
Tiendas 31 y 32.

Acaba de recibirse el mejor alambre galvanizado y apropiado para parrales que viene del extranjero. Estos inmejorables alambres «zinguées», son franceses y de unas condiciones muy superiores á los ingleses y alemanes que se traen por otros. La calidad de los que tengo el gusto de ofrecer, escede á todo encomio, y por su ductivilidad, su duracion y su fuerza, se hacen acreedores á los elogios mayores. Sin embargo, son baratos; por lo que puede competirse con ventaja por todos conceptos.

LOTERIAS.

En la Administracion general de Loterías, calle del Rostrico núm. 7, se han recibido los billetes para la jugada extraordinaria de Pascua á 500 pesetas.

PETROLEO REFINADO SUPERIOR.

Almacén de D. Francisco Grisolia, Paseo del Principe, núm. 53.

Precios baratísimos para consumo y en depósito para fuera de la población, arroz, cañamos y otros artículos, todo á precios sumamente arreglados.

¡¡APROVECHAD LA OCASION!!

LA MARINA.

Tienda de ultramarinos de Luis Garcia Carmona, Almedina, 4.

Se acaba de recibir un estenso y variado surtido de todos géneros para la presente temporada de invierno; entre otros, azúcares de todas clases. Tés, cañés y chocolates superiores. La rica pasta Malagueña, en lujosas cagitas de varios tamaños, para regalos. Variedad de licores, en preciosas botellas de varias dimensiones y figuras, y entre ellas, la cómoda y elegante Cazadora para bolsillo, con su correspondiente vasito de cristal. Garbanzas de todas clases, habichuelas del Pinet (Valenciá). Arroz de varios precios, especias variadas, la gustosa pasta catalana, ricas conservas en frutas y pescados, ofreciendo latas de sardinas de Nantes al infimo precio de 2 y 1 1/2 rs. una, almíndonos ingleses, bacalao, bujías de diferentes calidades, vela de cera, lisas, adornadas y en colores; Ajonjolí á 2 reales libra.

Pronta realizacion á precios sumamente económicos.

Acreditado Morel, Jeréz, Madera, Montilla, Pedro Gimenez, Vermouth, Cognac, Rom y Manzanilla. Tengo anís del Gorrion, Queso, manteca, galleta, El muy rico salchichon Y la pasa Malagueña, Chocolate, té, café, La garbanza de Alfarnate, Muy ricas frutas, pimientos Y la pasta de tomate. Velas de esperma y de cera Las tengo aquí en profusion Para misas y novenas Y cualquiera procesion. El día de San Andrés. Sin tener remordimiento. Al que quiera arreglaré Un barato Testamento. Y espuestas las mercancías, Que vender á todos trato, Os espera,

LUIS GARCIA.
Real Almedina, 4.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

SOCIEDAD LIRICO-DRAMÁTICA.

Funcion para hoy Juéves 24 de Noviembre de 1881.

1.º Sinfonia.

El drama lirico en tres actos y en verso, letra de D. Marcos Zapata y música de don Miguel Marqués, titulado

EL ANILLO DE HIERRO.

A las 7 en punto.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

BRONQUITIS-RESFRIADOS-CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del Dr. FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros. Un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMENDADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dr. FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del Dr. Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado.

Depósito en PARIS, 22, PLACE DE LA MADELEINE.

La Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 31 MADRID, sirve los pedidos.

En Almería, Gomez Talavera.

¡FUMADORES ALERTA!

El único papel que ha merecido la aprobacion de todos los fumadores es el de

CAÑA DE AZÚCAR YODURADO,

tanto por las sustancias de que se componen, como por estar preparado con caña de azúcar y saturado de yoduro.

Para cortar el progreso y la numerosa clientela del papel

CAÑA DE AZÚCAR,

otros fabricantes ofrecen regalos para dar salida á sus libritos, y los fumadores prefieren este por sus componentes que no perjudican en nada, ni aun á las personas mas delicadas.

La prueba de ello es las grandes salidas y pedidos que se sirven diariamente por su esclusivo depositario en la provincia

DON JOAQUIN M.^A GONGORA,

almacen de ultramarinos y comestibles, calle de Granada, 67.
Tambien se encuentra en dicho establecimiento el

doble yodurado de caña de azúcar,

para uso de las personas que padecen afecciones del pecho.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA
QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza.
Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fábricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

ABAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Se acaba de recibir en el establecimiento de dichos señores un magnífico surtido de quitasoles, preciosos abanicos de alta novedad, bastones, caprichosos juguetes, infinidad de clases de Lámparas de sobre mesa y suspensiones, jarrones, licoreras, juegos para agua y de tocador de cristal Bohemia en formas muy elegantes, estensa coleccion de boquillas para puros y para liadillos. Además se encuentra como de costumbre la rica perfumería francesa y de Santander y los innumerables artículos á que se dedican.

LA AMUEBLADORA.

Almacen y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlle Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografias y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

ACEITUNAS SEVILLANAS A diez y seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

RECOMENDAMOS

LA TINTURA VENECIANA, que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba del rubio al negro azabache.

Almería comercio de D. Juan Pecino.—Depósito central Madrid, calle Ma-y, núm. 56.—12 reales frasco.

CAFE SUIZO.

Llegó la acreditada manteca dinamarquesa, que tanta aceptacion tuvo el año pasado.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS
20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000,000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestros la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se estienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.
No hay compañías que presenten me-

iores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martinez Campos, 1.

TALLER DE HERRERIA,

cerrajería, y oficina del fel contraste de Basilio Carmona, calle de la Noria núm. 19.

Se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos, velocipedos de tres ruedas para los niños, herramientas para las carreteras, trabajos de campo y minas, balcones y rejas para edificios y demás hierros que se necesitan. Tambien hay toda clase de instrumentos de pesar y medir. De todo lo mencionado, hay gran surtido hecho y se dará á precios muy módicos. Hay tambien máquinas de estirar alambres para parrales.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Príncipe, núm. 8.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

LA CENTRAL.

Domicilio social en Paris;
Direccion para España, en Barcelona.

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en rama y obrados. Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riegos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578,134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y de riesgos marítimos, podrán dirigirse al Sub-director de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

PANADERIA CATALANA Y MADRILEÑA.

Situada frente al Teatro Principal.

En dicho establecimiento encontrarán pan Catalan, de Madrid, de Sevilla y Málaga.

Desde hoy en adelante encontrareis pan de Aceite de todas clases, bollos, rosas y rosos de 2 cuartos para arriba.

Se hacen mas grandes si se encomiendan.

LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería,
CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construccion de edificios, clavazon, alambre de hierro y laton, telas metálicas y otros diferentes artículos en este ramo.

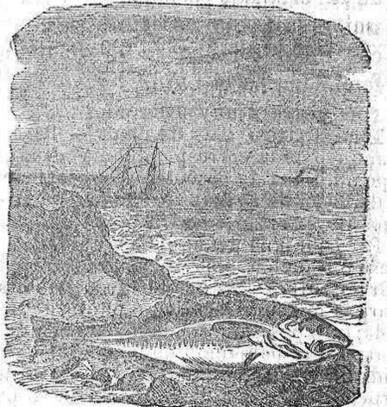
VIUDA DE GARCIA E HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.
Unico infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAQUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

FABRICA DE TEJIDOS

Y ALGODON

DE JOSE MEGIAS.

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugates, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

CARMONA Y TOLEDO

SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ.

5. TIENDAS. 5.

En este acreditado Establecimiento acaba de recibirse un estenso y bonito surtido en lámparas de todas clases para gabinetes, comedores, pared y mesa, vendiéndolas á precios, que por su baratura, son desconocidos hasta el dia.

Es completo tambien el surtido que tenemos en adornos para señoras, corbatas de encaje crema, blanco y negro, guantes de cabritilla, seda é hilo de Escocia con abrigo interior, así como en los demás artículos que son propios de nuestro comercio.

Realizamos con grandes rebajas de precios, las camas de acero Inglesas y Sevillanas, como podrán convencerse nuestros constantes favorecedores.

HOSPEDAGE FRANCÉS

á cargo de Mr. Henry Cabonne antes Cervecería Inglesa.

Este establecimiento, situado en el Paseo del Príncipe, núm. 23, ofrece á los señores viajeros comodidad, esmero y economía.

La cocina está dirigida por el mismo dueño.